

6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ASIGNATURA: TÉCNICA ESPECÍFICA DE LA BAILARINA

1. OBJETIVOS.

- a) Dominar los contenidos específicos de puntas correspondientes a todos los cursos anteriores de Enseñanzas Profesionales.
- b) Controlar la correcta colocación del cuerpo que permita perfeccionar la coordinación y el desarrollo de todos los movimientos en puntas propios de este nivel teniendo en cuenta una mejora en aspectos como el equilibrio, extensiones, ligereza de los miembros superiores y calidad artística.
- c) Saber utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos de la Danza Clásica en puntas para mejorar la calidad de movimiento que permita alcanzar el máximo grado de interpretación artística.
- d) Valorar la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y ser conscientes del papel que juega en la interpretación de las distintas variaciones.
- e) Interiorizar la música como parte de la ejecución e interpretación de los movimientos para un correcto desarrollo de la musicalidad y sensibilidad artística.

2. CONTENIDOS.

2.1. CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES.

- a) Perfeccionamiento de todos los pasos en puntas que componen los cursos anteriores y ejecución correcta de los mismos de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos, coordinación del movimientos y calidad artística.
- b) Desarrollo del control de todo el cuerpo, la dinámica, el ataque del movimiento y la respiración en la realización de los distintos ejercicios de adagio, giros y saltos específicos de este nivel que permita a la alumna enfrentarse al ámbito profesional con todas las garantías.
- c) Utilización correcta del espacio haciendo especial hincapié en el trabajo de manège y del Grand Allegro.
- d) Interiorización de la música para desarrollar la sensibilidad musical como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de movimiento.

2.2. CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que valoraremos aplicables a todos los contenidos son las siguientes:

- a) Esfuerzo y constancia en el trabajo cotidiano.
- b) Interés y atención.
- c) Aceptación de las correcciones realizadas por el profesor tanto en clases como en ensayos.
- d) Comportamiento en clase adecuado a las normas establecidas y cumplimiento de las normas internas del centro.
- e) Respeto al profesor y a toda la comunidad educativa.
- f) Respeto por las intervenciones de los compañeros y cooperación con los mismos.
- g) Participación en las actividades propuestas.
- h) Adquisición del compromiso con el trabajo diario y responsabilidad con las actividades del Centro.
- i) Aumento de la confianza en las propias posibilidades y capacidad de superación.
- j) Valoración de la danza como medio de comunicación y expresión.

2.3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

A los contenidos de años anteriores en los que se profundizará la calidad, se aumentará el tiempo diario del trabajo de puntas, especialmente el trabajo en el Centro y se trabajaran con frecuencia los saltos con las zapatillas de punta para aumentar la sensibilidad de recepción del pie, combinándolos o no con ejercicios específicos de puntas. De igual modo se hará especial hincapié en la técnica de giro (consiguiendo mayor número y velocidad de ejecución) y en la mejora de la técnica y la expresividad en el Adagio.

CENTRO

- Relevés continuados en arabesque avanzando (al menos 16).
- Pirouettes simples en dehors dese quinta posición enlazadas (al menos 16).
- Pirouettes en dehors en attitude devant enlazadas (al menos 16).
- Pirouettes en dehors y en dedans sin bajar del retiré (al menos 8).
- Grand pirouette doble en dehors en arabesque.
- Fouettés en tournant (al menos 16).
- Grand fouetté italiano (al menos 16).

- Doble pirouette en dehors y en dedans, desde cuarta y quinta posición, finalizadas en grandes poses.

3. EVALUACIÓN.

El profesor efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje y, así, partir del nivel real del alumnado. Una vez conocido este nivel de partida, podrá llevar a cabo el desarrollo de la programación didáctica, adaptándola a la realidad del grupo-clase. La evaluación será continua, integradora e individualizada, teniendo en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

Se aplicará el proceso de evaluación continua, siempre y cuando, se asista al 70% de las clases lectivas, de cada trimestre. En caso pérdida de la misma, el alumno/a tendrá derecho a una prueba por trimestre, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, promoción y calificación.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

- a) **Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la Danza Clásica propios de este nivel, entendiéndolo su aplicación técnica.** Este criterio de evaluación pretende comprobar que la alumna ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, características y significado en la danza.
- b) **Realizar en el centro ejercicios específicos de puntas que el profesor considere adecuados. Entre los que podemos destacar, ejercicios de relevés continuados, pas de liaison, adagio, giros enlazados y grandes pirouettes dobles, así como ejercicios de diagonales (piques, ballonnes, emboîtés...).** Con este criterio se trata de comprobar tanto en la dimensión conceptual como procedimental, el dominio adquirido por las alumnas en el trabajo correcto articular y muscular de los pies y piernas, la colocación del cuerpo y de la pose en su eje de equilibrio. También se valorará el equilibrio

y las grandes extensiones en el trabajo de Adagio todo ello con la cualidad artística que se requiere para finalizar las Enseñanzas Profesionales.

- c) **Realizar en el centro ejercicios específicos de giros en puntas como pirouettes enlazadas, dobles pirouettes y grandes pirouettes.** Con este criterio se pretende comprobar el grado de madurez necesario para el dominio de la técnica del giro y especialmente en la terminación de forma sólida y controlada.
- d) **Realizar en el centro varios ejercicios de saltos sobre las puntas,** tratando de comprobar con éste criterio, si la alumna ha adquirido la técnica necesaria para sujetar el empeine y retenerlo en los saltos seguidos, sobre una pierna, propios de éste nivel.

3.2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

- a) Haber mostrado con corrección los contenidos correspondientes a todas las Enseñanzas Profesionales.
- b) Haber controlado la correcta colocación del cuerpo que haya permitido perfeccionar la coordinación y el desarrollo de los movimientos en puntas propios de este nivel, en la barra y centro.
- c) Haber realizado con musicalidad la ejecución de los movimientos propios de este nivel con el mayor grado de expresividad posible sin dejar de lado la propia personalidad artística de la alumna.
- d) Haber utilizado los conocimientos técnicos y estilísticos de la Danza Clásica en puntas para conseguir la necesaria calidad de movimiento que permita alcanzar una adecuada interpretación artística.
- e) Haber valorado la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y haber sido conscientes del papel que juega en la interpretación de las distintas variaciones.

3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para superar la asignatura debe obtenerse una calificación mínima de 5 puntos, resultante de la aplicación de los siguientes porcentajes:

- Aspectos técnicos: 60%.
- Aspectos artísticos: 20%.
- Aspectos actitudinales: 20%.

Es necesario superar al menos la mitad del porcentaje de los aspectos técnicos, para poder sumar el porcentaje de los otros dos apartados.

4. METODOLOGÍA.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesorado ha de ser guía, aconseja a la vez que da soluciones concretas a problemas y dificultades. Debe dar opciones y no imponer criterios, así como estimular, ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumnado ante el hecho artístico. La alumna es protagonista principal en la construcción de su personalidad artística.

En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla en un sentido profundo, como parte fundamental del todo artístico, considerarla como un medio y no un fin. En la práctica diaria tendremos en cuenta que las repeticiones no construyen conocimiento, por eso es necesaria una actividad intelectual, la cual se pueda desarrollar mediante la indagación y el descubrimiento por fases, ya que todo lo aprendido por uno mismo se fija con más solidez.

4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

- a) Hay que facilitar a las alumnas los objetivos de la tarea, de forma comprensiva y de acuerdo con su edad.
- b) Hay que activar la motivación del aprendizaje, por lo que los medios didácticos han de ser variados y atractivos para lograr las intenciones educativas.
- c) Hay que estructurar el proceso de aprendizaje de forma adecuada desde el punto de vista didáctico y metodológico.
- d) Debe existir la posibilidad de que todas las alumnas experimenten éxitos de aprendizaje.
- e) Es importante el trabajo de interdisciplinariedad que se llevará a cabo según la perspectiva del Centro, del profesorado y de las necesidades de las alumnas. El trabajo solidario del Equipo Educativo es fundamental para diseñar una acción coordinada que permita un aprendizaje constructivo-significativo.
- f) Se deben planificar las clases observando las capacidades de las alumnas y con una secuenciación clara de los objetivos y contenidos que realizaremos en cada sesión o en un conjunto de ellas.
- g) Adecuaremos los ejercicios en función de su duración y dificultad.
- h) Los ejercicios de la barra estarán relacionados con los del centro y se realizarán por igual con ambas piernas.